Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

000075

CARTA N° 202800

SANTIAGO, 17 JUL 2020

Señores (as)
Convocados a Comité Operativo Ampliado
Presente

Junto con saludar, por medio de la presente, informo a usted que, mediante Resolución Exenta N° 1195, de fecha 2 de octubre de 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, se dio inicio al proceso de revisión del Decreto Supremo N° 38 de 2011 del este Ministerio, que aprueba la Norma de Emisión de Ruido generado por Fuentes que indica.

En este contexto, y conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 38, de 2012, que aprueba el Reglamento para la dictación de Normas de Calidad y de Emisión, se ha resuelto conformar un Comité Operativo Ampliado para su participación en el proceso regulatorio mencionado. Este Comité estará conformado por los integrantes del Comité Operativo y por personas naturales y/o jurídicas, ajenas a la Administración del Estado.

En virtud de lo precedentemente expuesto, solicito a usted proponer un representante para integrar dicho Comité Operativo Ampliado, indicando la siguiente información: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico.

Agradeceré confirmar su participación e indicar quien participará del Comité, al correo electrónico vlobos@mma.gob.cl, a más tardar el viernes 7 de agosto de 2020.

Ante cualquier duda, se solicita tomar contacto con el señor Víctor Hugo Lobos Vega, profesional del Departamento Ruido, Lumínica y Olores, de la División de Calidad del Aire y Cambio Climático de este Ministerio, al correo electrónico indicado en el párrafo precedente.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
MINISTRA

CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIO

JNS/KOV/PSV/RCR/MSTG/MFG/IVO/VLV/gqs

000075 VTA

Adj.:
- Publicación en el Diario Oficial de Resolución Exenta N° 1195/2020

Distribución:
- Sociedad Chilena de Acústica
- Colegio de Ingenieros en Acústica
- Instituto de Acústica, Universidad Austral de Chile
- Departamento de Sonido, Universidad de Chile
- Escuela de Construcción Civil, Universidad Católica
- Escuela de Comunicaciones, Duoc Universidad Católica
- Asesorías y Servicios en Acústica Astral Spa
- CESMEC S.A
- Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA.
- SEMAM SpA.
- ACUSTEC Ltda.
- Giro Consultores Ltda.
- FISAM SpA.
- Vibroacústica Inspección Ambiental Ltda.
- A&M SpA.
- Asociación Chilena de Municipalidades
- Asociación de Municipalidades para la Sustentabilidad Ambiental
- Organización No Gubernamental "No más Ruido"
- Agrupación ciudadana "El Barrio que Queremos"
- Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA
- Asociación de Industriales de Antofagasta, AIA
- Asociación de Exportadores y Manufacturas, ASEMAX
- Confederación de la Producción y el Comercio, CPC
- Asociación de Empresas de la V Región, ASIVA
- Consejo Minero, Agrupación Gremial
- Sociedad Nacional de Minería, SONAMI
- Cámara Nacional de Comercio, CNC
- Cámara Comercio de Santiago, CCS
- Compañía de Energías Renovables, AELA
- Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento, ACERA
- Generadoras de Chile
- Unión Nacional Evangélica, UNE
- Concilio Nacional de Iglesias Evangélicas y Protestantes, CONIEV
- Asociación de Empresarios Nocturnos, Turismo y Espectáculos, Anetur A.G
- Asociación Chilena de Gastronomía, ACHIGA
- Cámara Chilena de la Construcción, CCHC
- Corporación Chilena de la Madera, CORMA

C.C.:
- Gabinete Ministerio Medio Ambiente
- Archivo División Jurídica
- Archivo División de Calidad del Aire Cambio Climático
- Archivo Oficina de Partes, Ministerio del Medio Ambiente

SGD 8922/2020